

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 309.381/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la contratación directa N° 238/82 realizada con el objeto de adquirir una máquina de calcular // eléctrica, peticionada por el Juzgado Federal de San Nicolás; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81.

SE RESUELVE:

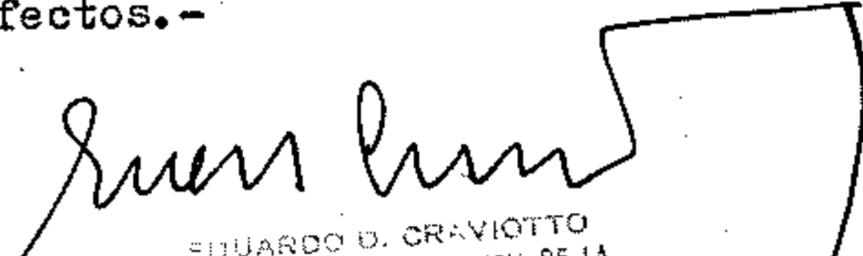
1º) Aprobar la contratación directa N° 238/82 la que se adjudica -por menor precio- a la firma "TECNIMAQ" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 26 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL (\$ 6.460.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3º) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

A


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION